

**QUIEREN ACABAR CON TODO. AHORA TOCA A LA UNIVERSIDAD  
(JUNTO A LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, LA SANIDAD Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA)**

**(Comunicado conjunto de la Junta de Personal Docente e Investigador funcionario y  
el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador laboral de la UAM  
a la Comunidad Universitaria)**

El Gobierno del Partido Popular, con la publicación del Real Decreto-Ley 14/2012, ha perpetrado una de las agresiones más importantes a nuestro sistema universitario, que se suma a otras recientes (el recorte presupuestario en I+D, que afecta también a Universidades y centros Mixtos, y la reforma laboral, que justifica y permite las reducciones de personal en el ámbito de las administraciones públicas, incluidas las universidades).

Las exigencias de ahorro, pretendidamente impuestas a nuestro país, ponen de manifiesto las prioridades del Gobierno, cuyo lema parece ser: **amnistiarse a los defraudadores y delincuentes, y criminalizar a los profesionales de la educación y la sanidad** (para justificar los recortes en sus áreas).

Al aplicar así los recortes ponen de manifiesto sus verdaderas intenciones: **reducir a escombros el sistema universitario e investigador español**, que tanto esfuerzo ha costado al conjunto de los ciudadanos y a los empleados públicos en particular, y **retrotraer la universidad a finales de los años setenta**, caracterizada por el nepotismo y el elitismo. Quieren acabar con uno de los instrumentos básicos para el progreso económico y social de nuestro país. Aplicar la **máxima neoliberal de convertir todo derecho fundamental en un negocio privado** redondo y seguro.

Las medidas adoptadas, resumidamente, suponen:

**1.- Un ataque sin precedentes al derecho constitucional a la Autonomía Universitaria.**

- Se refuerza el poder del Gobierno central y, sobre todo, el de las Comunidades Autónomas al someter a las universidades a un exhaustivo control por parte de la Administración Autonómica en materia presupuestaria y en materia de política de plantillas, tanto de PAS como de PDI: la UNIVERSIDAD ESTARÁ INTERVENIDA PERMANENTEMENTE POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
- Quedan suspendidos todos los procedimientos de contratación, promoción y jubilación anticipada, que, a partir de ahora, estarán sometidos a las normas generales de empleo público, desconociendo las necesidades específicas de las universidades.

**2.- El desconocimiento más absoluto de la Negociación Colectiva y los derechos de los trabajadores.**

- Se modifican las reglas de dedicación del personal docente (no su jornada) de modo que la gran mayoría del PDI pueda hacerse cargo de las tareas exigidas por el ya bastante desacreditado proceso de Bolonia y, sobre todo, de las tareas de las personas que no serán contratadas o de las despedidas como consecuencia de la política de plantillas que con la nueva legislación podrá imponer la Comunidad Autónoma. Pretenden que cobremos cada vez menos por trabajar cada vez más, y además que lo hagamos para sustituir a nuestros compañeros.
- Tales medidas y otras que están previstas (“El gobierno regulará las bases del régimen general de dedicación del personal docente e investigador funcionario”. Nuevo artículo 68.3 LOU), se adoptan sin el más mínimo respeto al derecho (obligación para las Administraciones Públicas) a la negociación colectiva, consagrado en el Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 28 de la Constitución. De un lado, se regula con carácter urgente sin negociación o consulta previa. De otro lado, se desconocen los pactos y acuerdos que quedarán afectados por tales medidas (acuerdos de estabilización, de prejubilación, de condiciones de trabajo, etc.)

### **3.- La eliminación del derecho al acceso a la Universidad de los sectores sociales que tengan menos capacidad adquisitiva.**

- De todas, la medida más injusta es, sin duda, la BRUTAL SUBIDA DE MATRÍCULAS, que se suma a otras reducciones como la de 166 millones de euros del programa de becas y ayudas al estudio en los Presupuestos Generales del Estado.
- Quieren acabar con uno de los principales instrumentos de progreso personal, movilidad y justicia social.

### **DESDE EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI LABORAL Y LA JUNTA DE PDI FUNCIONARIO DE LA UAM**

**DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS** las medidas adoptadas por procedimientos dudosamente democráticos y con un contenido absolutamente antisocial que ponen en peligro los esfuerzos de los últimos treinta años por poner en pie un sólido sistema de investigación y docencia. En particular, rechazamos las subidas de tasas académicas que suponen una agresión directa a las clases trabajadoras.

Pero además,

**INSTAMOS** al Equipo Rectoral a que, con el Rector a su cabeza, ponga en marcha todos los recursos y mecanismos jurídicos, institucionales y de presión para defender la Autonomía Universitaria y la suficiencia de recursos económicos para la adecuada prestación de servicios por parte de la Universidad en el desempeño de su función social y constitucional. Y en concreto, le instamos a:

- la promoción, impulso y apoyo de todas las iniciativas posibles para conseguir la retirada o, en su caso, la impugnación, de la norma aprobada.
- trasladar a la Comunidad de Madrid la oposición de la comunidad universitaria a la implantación de las medidas acordadas. En particular, la exigencia de la congelación de las matrículas y la oposición a cualquier propuesta de subida.
- comprometerse con la comunidad universitaria a hacer todo lo posible por impedir los efectos de las medidas aprobadas en el ámbito de la Universidad Autónoma.

**INVITAMOS** a alumnos, personal de administración y servicios y personal docente e investigador a denunciar las medidas adoptadas y secundar todas las acciones que se vayan convocando en nuestra Universidad y en la Comunidad de Madrid.

**En concreto, convocamos a la MANIFESTACIÓN que bajo el lema “CON LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD NO SE JUEGA”, tendrá lugar el Domingo 29 abril 12:00 Neptuno-Sol.**